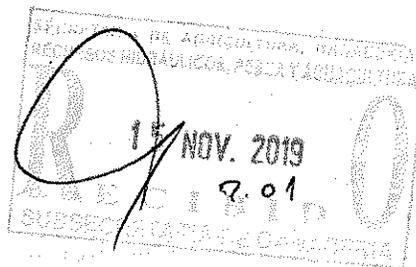


Hermosillo, Sonora a 15 de noviembre del 2019.

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
SUBSECRETARIO DE GANADERIA  
P R E S E N T E.-



Por medio de la presente le informo sobre las actividades realizadas en atención a oficio **No. 12/04 - 0757** mediante el cual se me comisiona los días del **4 al 10 de noviembre del** año en curso, a los municipios de **MAZATAN, VILLA PESQUEIRA, SAN PEDRO DE LA CUEVA, LA COLORADA, SUAQUI GRANDE, SAN JAVIER, ONAVAS Y SOYOPA SONORA.**

En atención a lo anterior en esas fechas me traslade a dichos municipios antes mencionados, con el fin de asesorarlos en el aspecto de la nueva implementación de la guía electrónica o guía REEMO, la cual entro en vigor desde el 1º de noviembre del año en curso.

Durante este recorrido en el municipio de MAZATAN al encontrarme con el inspector de la zona única del municipio C. CESAR GALVEZ AHUMADA me encontré con la sorpresa que dicho inspector seguía en funciones como tal y según la información que se me proporciono en la Secretaria en esta zona ya debería de estar en funciones el CIGAM MAZATAN lo cual ni el inspector tenía conocimiento, por lo que me comuniqué inmediatamente con el Ing. Armando Castillo a quien le informe de dicha situación.

Al respecto el Ing. Castillo me informa que según el tenía el conocimiento que ya estaba en operación el CIGAM a lo cual le digo que no es así ya que el inspector de zona seguía en funciones, proporcionándome un numero de celular de la persona que estaba como inspector en el CIGAM, por lo que nos avocamos a localizar a esa persona que resulto ser la Sra. Reyna García quien nos informo que efectivamente ella era la encargada del CIGAM, contactándome nuevamente con el Ing. Castillo a quien le informe de esta situación, que echaron andar el centro de inspección sin antes haber dado de baja a los inspectores de zona quienes estaban fungiendo como tal manifestándome el Ing. Castillo que la coordinadora de los CIGAM la C. Rosa Maria traía los oficios de suspensión de los inspectores por lo que me devolviera por dichos oficios y que yo me encargara de entregarlos y notificarles de dicha suspensión por la implementación del centro de inspección CIGAM, por lo que después de estar en la oficina del cigam me traslade al municipio de Villa Pesqueira donde visite a los inspectores de la 1ra y 2da zonas ganaderas C. ISAIAS ESPINOZA PERAZA y RANULFO CORDOVA NAVARRO, respectivamente, y de ahí me devolví a Hermosillo donde al otro día recogí los oficios para suspender a los inspectores de las zonas de Mazatan y también de los inspectores de la 1ra zona de La Colorada.

D. 1080

Por lo anterior lleve a cabo la baja de los inspectores de la 1ra zona del municipio de la colorada C. JOSE LUIS RENDON MORENO y C. ERNESTO DUARTE DE LA ROSA inspector propietario y suplente respectivamente y lo mismo lleve a cabo en el municipio de mazatan donde les entregue los oficios de suspensión a los C.C. CESAR DOLORES GALVEZ AHUMADA y EUGENIO CAMOU TANORI inspector propietario y suplente respectivamente.

Durante la presente comisión les hice entrega a los inspectores de estos municipios de la CIRCULAR No. 544 y 545 mediante las cuales se les notifica de la fecha de inicio de la implementación del sistema REEMO por lo que se les indica den cumplimiento a lo que dicta dicha circular y la siguiente circular es la referente a la elaboración del censo ganadero anual que deberán de elaborar y remitir a esta Subsecretaría.

Así mismo les hice entrega de los formatos del censo ganadero del año 2019 para su elaboración una vez que recaben la información del ganado de los productores de sus correspondientes zonas ganaderas

Así mismo, adjunto al presente **informe de comisión**, el oficio con las firmas y sellos de los inspectores visitados.

No habiendo otro asunto que tratar se despide de usted s.s.

**ATENTAMENTE.-**  
**EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA**  
**EN EL ESTADO DE SONORA**

**ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO**

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación Administración.  
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos  
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri, enlace administrativo de la Subsecretaría de Ganadería.  
C.c.p. Archivo/expediente.